

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN FID No.005-2009
(de 25 de junio de 2009)

El Superintendente de Bancos,
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que MMG Fiduciary & Trust, Corp. es una sociedad organizada y constituida de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita a ficha 350411, rollo 61837, imagen 0030, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, con Licencia Fiduciaria otorgada por esta Superintendencia mediante Resolución FID No. 11-98 de 16 de septiembre de 1998, para ejercer el negocio de fideicomiso en o desde Panamá;

Que MMG Fiduciary & Trust, Corp., por intermedio de Apoderados Especiales, ha solicitado ha presentado solicitud de autorización para proceder con el cambio de su Razón Social a MMG TRUST CORP.;

Que, de conformidad con el Artículo 4 del Decreto Ejecutivo No. 16 de 3 de octubre de 1984, que reglamenta la Ley 1 de 5 de enero de 1984, que regula el ejercicio del negocio de Fideicomiso, corresponde al Superintendente de Bancos resolver sobre las solicitudes relativas a Licencias Fiduciarias; y

Que se ha determinado, con fundamento en análisis y Resoluciones adoptadas anteriormente por esta Superintendencia, que la solicitud de MMG Fiduciary & Trust, Corp. no merece objeciones;

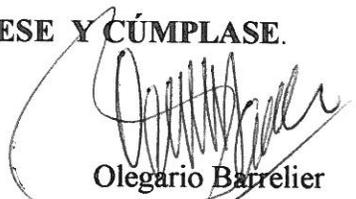
RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar a MMG Fiduciary & Trust, Corp. a cambiar su razón social por la de MMG TRUST CORP.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley Bancaria, Ley 1 de 5 de enero de 1984, Decreto Ejecutivo No. 16 de 3 de octubre de 1984.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil nueve (2009).

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


Olegario Barrelier
Superintendente de Bancos

/cga